

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 068 893**

21 Número de solicitud: U 200802024

51 Int. Cl.:
E04H 17/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **07.10.2008**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.12.2008**

71 Solicitante/s:
PROYECTOS Y TECNOLOGÍA SALLÉN, S.L.
Ctra. Nacional 240, Km. 134,5
22500 Binefar, Huesca, ES

72 Inventor/es: **Sallén Roselló, César;**
Sallén Roselló, Alfredo y
Torres Pueo, Roberto

74 Agente: **Ungría López, Javier**

54 Título: **Valla anti-intrusión.**

ES 1 068 893 U

DESCRIPCIÓN

Valla anti-intrusión.

Objeto de la invención

El siguiente Modelo de Utilidad, según se expresa en el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una valla anti-intrusión, siendo de especial utilidad para su montaje en la protección de recintos y viales que requieran disponer de un cierto nivel de seguridad, así como en zonas fronterizas, con objeto de poder evitar de una forma segura y fiable cualquier intento de acceso a través de la valla.

Asimismo, un objetivo importante de la invención es permitir obtener una continua linealidad de los marcos de mallazo según todo el perímetro o contorno a proteger, a la vez que, dada su estructura, no hay posibilidad de que aquellas personas que traten de pasar puedan acceder a elementos desmontables de la valla ni sufran accidentes al intentar traspasar la misma.

Campo de aplicación

En la presente memoria se describe una valla anti-intrusión, la cual es de especial aplicación para su montaje en la protección de largos trazados perimetrales, recintos y viales que deban de tener un cierto nivel de seguridad. Asimismo, el dispositivo de vallado es de aplicación en la protección de zonas fronterizas.

Antecedentes de la invención

Convencionalmente, se han venido utilizando diferentes medios de vallado en la protección de determinados recintos, de manera que entre los sistemas estructurales utilizados, en los que no se requiere presencia física, podemos considerar el que se constituye por una pared o muro rematado por un alambre de espino, sin elemento alguno añadido.

Entrando a considerar los vallados fronterizos con objeto de impedir el paso de un país a otro, podemos considerar aquel sistema que se constituye por una pareja de vallas, paralelas entre sí, instaladas a todo lo largo de la zona a proteger y cuyas vallas están conformadas por uso perfiles de soporte entre los que se dispone una red metálica.

Asimismo, los perfiles de soporte, en una primera práctica, en su parte superior, se pueden rematar en, al menos, un tramo inclinado, entre cuyos tramos inclinados se disponen varias filas de alambre de espino.

En una segunda ejecución práctica los perfiles de soporte se pueden rematar según dos tramos inclinados, a ambos lados, pudiendo quedar entre ellos varias filas de alambre de espino, en tanto que en su parte superior central entre los dos tramos inclinados, que definen un espacio en "V", se puede colocar un rollo en espiral de alambre de espino.

De esta forma, sobre los alambres de espino dispuestos entre los tramos inclinados en los que se rematan los perfiles de soporte se pueden colocar escaleras u otros elementos semejantes con objeto de poder acceder a la parte superior de la valla y mediante la colocación de algún elemento protector sobre los alambres de espino, como pueden ser simples cartones, con objeto de evitar cortes, poder rebasar la valla.

Igualmente, en relación a la cara interna de la primera valla protectora se pueden disponer uno o varios rollos en espiral de alambre de espino, cuyos rollos se pueden disponer según diferentes disposiciones.

Los alambres de espino que definen el rollo en espiral pueden presentar cuchillas de diferentes formas, con el inconveniente de poder causar heridas de dife-

rente consideración a aquellas personas que traten de pasar el vallado.

Con esta configuración se presenta el inconveniente de que, además de no ser infalible, cuando se trata de "salvar" el vallado de protección descrito, las personas que lo intenten pueden llegar a sufrir importantes accidentes, principalmente, como consecuencia de graves cortes.

Asimismo, podemos citar el documento de modelo de utilidad ES 1 066 931 en el que se describe un: "*Dispositivo de vallado protector*", el cual se constituye por una pluralidad de postes anclados al suelo entre los que se monta una malla definida por un entramado rectangular de alambre de acero; una pluralidad de pletinas angulares, montadas en la parte superior de la malla por una de sus alas, presentando su otra ala, en posición ortogonal, una pequeña orejeta orificada; una sirga pasante por los orificios de las orejetas de las pletinas angulares, y una guía, de sección en "U", solidaria a la malla, entre postes, que aloja un sensor definido por un cable transductor que en su interior aloja una fibra óptica.

Igualmente, podemos considerar el documento U200801619 en el que se describe un "*vallado anti-intrusión*", de forma que en el entramado de los módulos se integra, en posición horizontal, al menos, un hilo conductor, que define un presensorizado detector de corte del entramado, y/o, superiormente, a los módulos conformantes del vallado incorpora un sensorizado anti-salto, según toda su longitud, definido por una pareja de perfiles abisagrados entre sí mantenidos en posición por una pluralidad de resortes, quedando un primer perfil solidario a la valla y el segundo perfil queda con posibilidad de giro respecto de ambos lados del plano vertical al eje de giro e incorporando entre ambos perfiles una pluralidad de sensores detectores del giro del segundo perfil.

Descripción de la invención

En la presente memoria se describe una valla anti-intrusión, siendo de especial utilidad para su montaje en la protección de recintos viales y largos trazados que requieran disponer de un cierto nivel de seguridad, así como en zonas fronterizas, con objeto de poder detectar de una forma rápida, segura y fiable cualquier intento de acceso a través del vallado, el cual esta basado en una serie de postes, anclados al terreno, entre los que se montan respectivos módulos definidos por un marco con un entramado de alambre de acero, de forma que los postes anclados al terreno presentan una sección en "U" adosándose y fijándose a su alma un lateral del marco que conforma los dos módulos contiguos que confluyen en él, quedando los tornillos de fijación por el interior de su alma inaccesibles desde la zona vallada.

El perfil que define los laterales del marco que conforma los módulos presenta una sección general cuadrangular con un saliente respecto de su cara frontal hacia el interior del marco conformado.

De esta forma, el entramado de alambres de acero se fija a la cara interna del saliente que presenta el marco respecto de su cara frontal evitando que se pueda manipular sobre él.

Los módulos presentan, al menos, un perfil central vertical rigidizador.

Los postes anclados al terreno presentan una sección general en "U", de forma que sus alas pueden definir una convergencia o divergencia, definiendo su alma un ángulo diedro y permitiendo que el vallado

pueda adaptarse al perímetro o contorno que se desee vallar.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de un juego de planos, en cuyas figuras de forma ilustrativa y no limitativa, se representan los detalles más característicos de la invención.

Breve descripción de los diseños

Figura 1. Muestra una vista frontal de un módulo conformante del vallado, pudiendo observar como en posición central vertical dispone de un perfil rigidizador.

Figura 2. Muestra tres vistas de un poste de anclaje al terreno, pudiendo observar como presenta una sección general en "U" con su alma provista de una serie de orificios para la fijación de los módulos por correspondientes elementos de fijación.

Figura 3. Muestra una vista seccionada de la fijación de una pareja de módulos confluyentes en un poste, pudiendo observar como el entramado de alambre queda por la cara interna de un saliente del lado frontal del perfil que conforma el marco de los módulos.

Las figuras 4 y 5 muestran sendas ejecuciones prácticas de un vallado con distintos cambios de dirección en su configuración de adaptación al perímetro o contorno a vallar, habiendo representado en detalle la sección de los postes en los que confluyen los cambios de dirección.

Descripción de una realización preferente

A la vista de las comentadas figuras y de acuerdo con la numeración adoptada podemos observar como el vallado 1 se basa en una serie de postes 2 anclados al terreno entre los que se montan respectivos módulos 3 definidos por un marco 4 con un entramado de alambre 5 de acero.

Partiendo de esta estructuración el vallado incorpora una serie de mejoras que redundan en obtener una alta eficacia y seguridad en evitación de posibles

accidentes a aquellas personas que traten de traspasar el vallado.

De esta forma, los postes 2 anclados al terreno presentan una sección en "U" adosándose y fijándose a su alma un lateral del marco 4 que conforma los dos módulos 3 contiguos que confluyen en él, quedando los tornillos 7 de fijación por el interior de su alma inaccesibles desde la zona vallada. De esta forma, se evita que desde la zona que se trata desde la que no accedan las personas no se podrá manipular elemento alguno desmontable.

Por otra parte, el perfil 4 que define los laterales del marco que conforma los módulos 3 presenta una sección general cuadrangular con un saliente 6 respecto de su cara frontal hacia el interior del marco conformado.

De esta forma, el entramado de alambres 5 de acero se fija a la cara interna del saliente 6 que presenta el perfil 4 que conforma el marco respecto de su cara frontal.

En la figura 3 de los diseños puede observarse como el entramado de alambre 5 de acero queda fijado, preferentemente, por soldadura a la cara interna del saliente 6 que se define respecto de la cara frontal del perfil 4 que conforma el marco del módulo 3, impidiendo que pueda manipularse.

Por otra parte, los módulos 3 presentan, al menos, un perfil central 8 vertical rigidizador del mismo, mediante el cual se evitará, por ejemplo, que el mismo se pueda curvar.

Asimismo, con objeto de poder materializar un vallado 1 que se adapte al perímetro o contorno deseada, los postes 2 anclados al terreno pueden presentar una sección general en "U" con sus alas convergentes o divergentes definiendo su alma un ángulo diedro, tal como se observa en los detalles de las figura 4 y 5.

La materialización del vallado 1 tal como se ha descrito permite tener una continuidad en todo él, así como permitir una sensorización, igualmente, continua.

REIVINDICACIONES

1. Valla anti-intrusión, siendo de especial utilidad para su montaje en la protección de recintos viales y largos trazados que requieran disponer de un cierto nivel de seguridad, así como en zonas fronterizas, con objeto de poder evitar de una forma segura y fiable cualquier intento de acceso a través del vallado, el cual esta basado en una serie de postes, anclados al terreno, entre los que se montan respectivos módulos definidos por un marco con un entramado de alambre de acero, **caracterizada** porque los postes (2) anclados al terreno presentan una sección en "U" adosándose y fijándose a su alma un lateral del marco (4) que conforma los dos módulos (3) contiguos que confluyen en él, quedando los tornillos de fijación por el interior de su alma inaccesibles desde la zona vallada.

2. Valla anti-intrusión, según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque el perfil (4) que define los latera-

les del marco que conforma los módulos (3) presenta una sección general cuadrangular con un saliente (6) respecto de su cara frontal hacia el interior del marco conformado.

5 3. Valla anti-intrusión, según reivindicación 2ª, **caracterizada** porque el entramado de alambres (5) de acero se fija a la cara interna del saliente (6) que presenta el marco respecto de su cara frontal.

10 4. Valla anti-intrusión, según reivindicación 2ª, **caracterizada** porque los módulos (3) presentan, al menos, un perfil central (8) vertical rigidizador.

15 5. Valla anti-intrusión, según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque los postes (2) anclados al terreno presentan una sección general en "U" con sus alas convergentes definiendo su alma un ángulo diedro.

20 6. Valla anti-intrusión, según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque los postes (2) anclados al terreno presentan una sección general en "U" con sus alas divergentes definiendo su alma un ángulo diedro.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

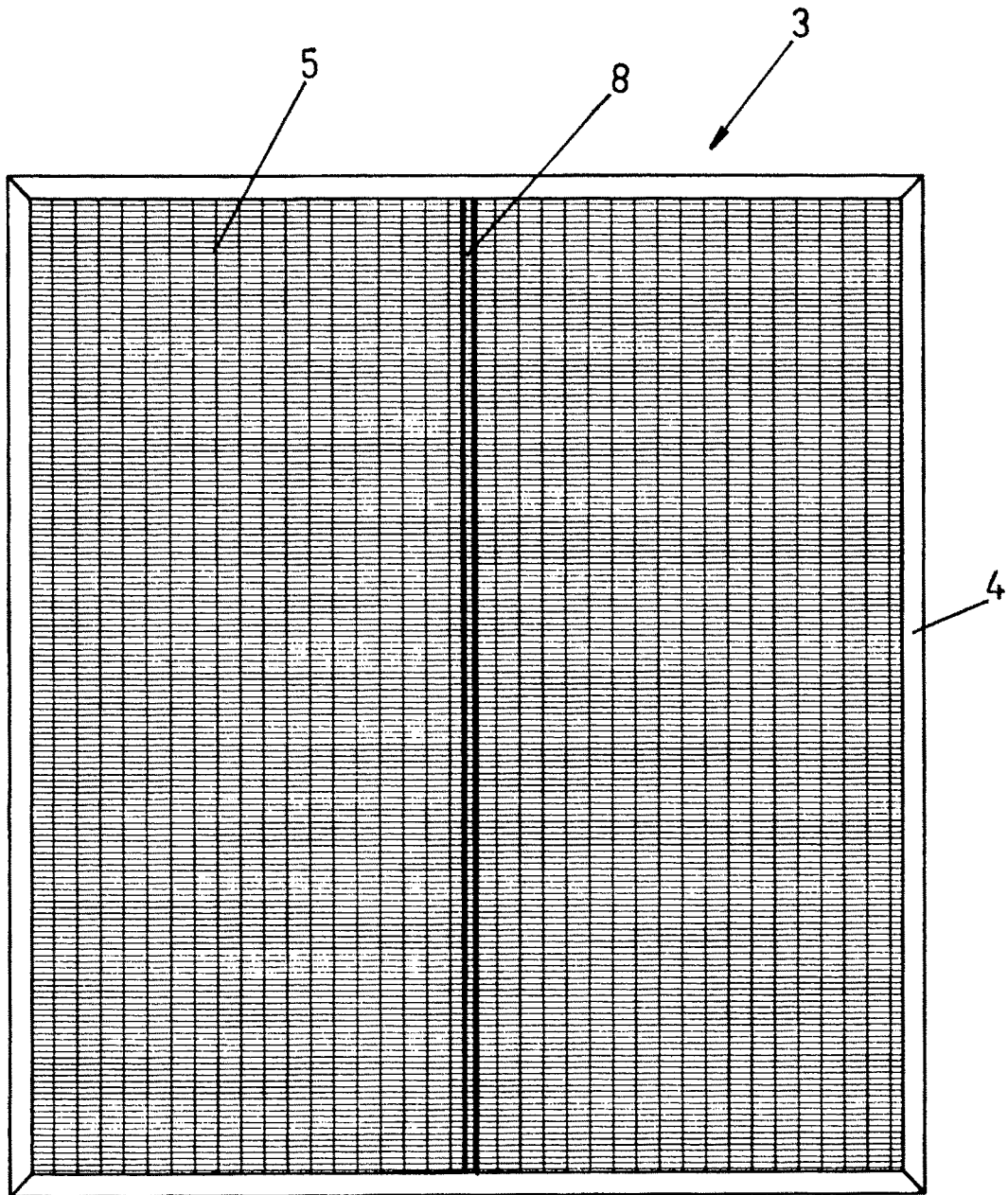


Fig.1

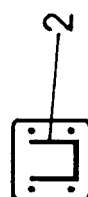
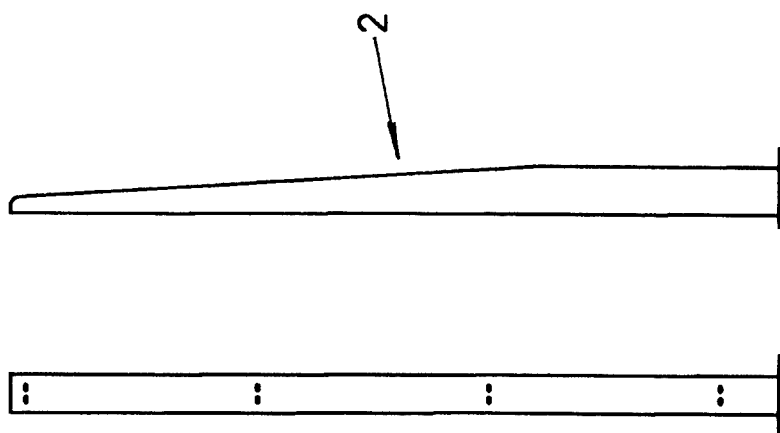


Fig. 2

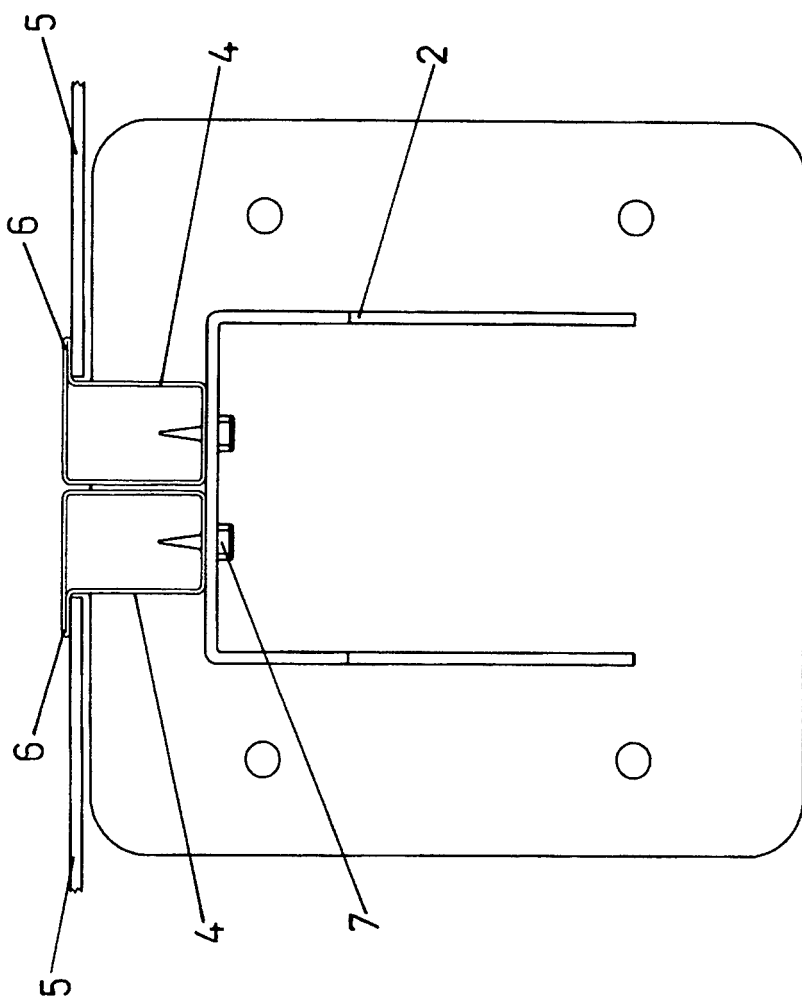


Fig. 3

